

14. CÁNCER EN PERSONAS MENORES DE 15 AÑOS

Los cánceres en personas menores de 15 años incluyen leucemias, linfomas y tumores sólidos.

- i. Las leucemias corresponden a la proliferación clonal descontrolada de células hematopoyéticas en la médula ósea.
- ii. Los linfomas corresponden a la infiltración por células neoplásicas del tejido linfoide.
- iii. Los tumores sólidos corresponden a la presencia de una masa sólida formada por células neoplásicas, ubicada en cualquier sitio anatómico.

En este problema de salud quedan incluidas las siguientes enfermedades y los sinónimos que las designen en la terminología médica habitual:

- i. Todos los tipos de cáncer.
- ii. Tumores del sistema nervioso central de crecimiento rápido que requieren tratamiento.

Las siguientes son las garantías explícitas en salud que se establecen:

14.1 Garantía de acceso:

Todo beneficiario menor de 15 años:

- i. Con sospecha tendrá acceso a confirmación diagnóstica.
- ii. Con confirmación diagnóstica tendrá acceso a etapificación, tratamiento y seguimiento. En los casos de leucemias y linfomas éste incluye trasplante de médula ósea según indicación médica.
- iii. Estando en tratamiento tendrá acceso a continuarlo.
- iv. Igual acceso, tendrá todo beneficiario al que se le haya sospechado antes de los 15 años, aun cuando la confirmación se produzca después de esta edad.
- v. Los beneficiarios menores de 25 años con recidiva, y que hayan tenido sospecha antes de los 15 años, tendrán acceso a confirmación diagnóstica, etapificación, tratamiento y seguimiento.

14.2 Garantía de oportunidad:

Diagnóstico

- i. En personas con leucemia, la confirmación diagnóstica y estudio (etapificación) se realizará dentro de 14 días desde la sospecha.
- ii. En personas con linfomas y tumores sólidos, la confirmación diagnóstica y etapificación se realizará dentro de 30 días desde la sospecha.

Tratamiento

- i. En personas con leucemia se otorgará quimioterapia dentro de las 24 horas desde la confirmación diagnóstica.
- ii. En personas con tumores sólidos y linfomas se otorgará quimioterapia dentro de 24 horas desde la confirmación diagnóstica.
- iii. La radioterapia se realizará dentro de 10 días desde la indicación médica.
- iv. El tratamiento quirúrgico se realizará dentro de 14 días, desde la indicación médica.
- v. El catéter venoso central para administración de quimioterapia se instalará dentro de 30 días desde la indicación médica.

Seguimiento

- i. En personas con leucemia el primer control, una vez finalizado el tratamiento, se realizará dentro de 7 días.
- ii. En personas con linfomas y tumores sólidos el primer control, una vez finalizado el tratamiento, se realizará dentro de 30 días.

Lo anterior se complementará con lo establecido en la NTMA.

14.3 Garantía de protección financiera:

Nº	Problema de salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o grupo de prestaciones	Periodicidad	Arancel (\$)	Copago (%)	Copago (\$)
14	Cáncer en personas menores de 15 años	Diagnóstico	Confirmación y etapificación cáncer en personas menores de 15 años	Cada vez	2.010.000	20%	402.000
		Tratamiento	Tratamiento tumores sólidos en personas menores de 15 años	Por tratamiento completo	7.578.400	20%	1.515.680
			Tratamiento leucemia en personas menores de 15 años	Por tratamiento completo	8.717.570	20%	1.743.530
			Tratamiento linfoma en personas menores de 15 años	Por tratamiento completo	6.710.270	20%	1.342.050
			Trasplante de médula ósea autólogo	Cada vez	39.956.330	20%	7.991.270
			Trasplante de médula ósea alógeno	Cada vez	80.812.460	20%	16.162.490
			Quimioterapia cáncer en personas menores de 15 años	Mensual	889.650	20%	177.930
			Radioterapia cáncer en personas menores de 15 años	Por tratamiento completo	1.142.940	20%	228.590
			Tratamiento radioyodo cáncer de tiroides en personas menores de 15 años	Por tratamiento completo	234.320	20%	46.860
Seguimiento	Seguimiento cáncer en personas menores de 15 años	Mensual	45.320	20%	9.060		